



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2021-2024



MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

ACTA NO. 001/CMDRS/2021-2024

En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Rayón, S.L.P., siendo las 11:00 del Día 15 de Febrero de 2022, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, estando presentes los CC. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Rayón, Lic. Ohel Reséndiz Moctezuma, Secretario General del H. Ayuntamiento, Ing. Manuel Demetrio Morín Pérez, Jefe de Distrito de Desarrollo Rural de la SADER en la Zona Media, Luis Compeán Rodríguez, Delegado Regional de la SEDARH en la Zona Media, Lic. Leydy Gálvez Peña, Directora De Desarrollo Rural Sustentable en el Municipio, Ing. Emmanuel Bravo Sánchez, en representación del Coordinador de Desarrollo Social Municipal, Consejeros Rurales de los diferentes núcleos agrarios y organizaciones de productores rurales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación de nuevas autoridades
- 2.- Palabras de bienvenida
- 3.- Pase de lista de asistencia
- 4.- Verificación del Quorum Legal e instalación legal de la Asamblea
- 5.- Presentación de la propuesta de reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de la sesión

No.1. Presentación de nuevas autoridades.

La Directora de Desarrollo Rural Sustentable hace la presentación de las autoridades y funcionarios de la presente Administración Municipal, así como los representantes de la SADER y la SEDARH.

*Primera sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
15 de febrero de 2022*



No. 2. Palabras de bienvenida.

El C. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal Constitucional dirige a los presentes un mensaje de bienvenida.

No. 3. Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal de la sesión.

La TDG. Shamanta Becerra Gutiérrez hace la presentación de los Consejeros Rurales asistentes, así como las Comunidades y Agrupaciones que representan:

SEDE	CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE	COMUNIDADES A LAS QUE REPRESENTA
<i>Vaqueros</i>	Carolina Reséndiz Perales	Adela Isaura Cabrera Mejía	Vaqueros
<i>Amoladeras</i>	Román Landaverde Montalvo	Anastasio Méndez Duque	Amoladeras La Luz Y San Cristóbal El Ranchito
<i>Vicente Guerrero</i>	Maribel Martínez Arvizu	Miriam Acuña Álvarez	Potrero Del Carnero Vicente Guerrero El Obispito El Piruche Sabinito Caballete La Vieja
<i>Tierras Coloradas</i>	Fabiano Estrada Rodríguez	Hipólito Martínez Ramos	Tierras Coloradas Laguna Del Saucillo La Esperanza Las Canoas El Epazote Vallecitos La Escondida Puertecitos
<i>Álvaro Obregón</i>	Pedro Ramos Pérez	Eduardo Juárez Pérez	Obregón Aguacatillos San Patricio
<i>Las Guapas</i>	Ignacio Ramírez Reyes	Adrián Del Fierro Castillo	Las Guapas La Nueva Reforma



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2021-2024



<i>El Pajarito</i>	Armando Uribe Hernández	Cirilo Uribe Martínez	El Pajarito El Aguacate El Nogalito Morelos
<i>Asociación Gandera Local</i>	Jose Baltazar Tello Perez	Fausto Fabian Perez Vargas	Socios de la Asociación Ganadera Local
<i>San Felipe de Jesus Gamotes</i>	Benito Almazan Gudino	Ismael Ferretis Padrón	San Felipe de Jesús Gamotes Agua de Gamotes Pozo de Moscas El Rico La Chicharrilla La Chaca
<i>Rayon</i>	Ambrosio torres	Inocencio Juarez Rodriguez	Rayón Tortugas Nogales Crucero de Rayón El Rico Paso Prieto
<i>Pequeños Propietarios</i>	Fernando Mendez Placencia	Baltazar Tello Perez	Pequeños Propietarios
<i>Cerrito de la Cruz</i>	Juan de la Cruz Vázquez	Jesús Espinoza Hernández	Cerrito de la Cruz El Tigre

Verificándose que hay quorum legal al estar presentes 12 de un total de 12 Consejeros Rurales, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

No. 4. Toma de protesta del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El C. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal Constitucional, realiza la Toma de Protesta a los Consejeros quedando constituido el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

*Primera sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
15 de febrero de 2022*





Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2021-2024



No. 5. Presentación de propuesta de reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El Asesor Técnico Ambrosio Fernández Fernández hace mención que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable considera la integración de los Consejos Rurales como una instancia de representación de los productores rurales en la que se prioriza, planea y define sobre los recursos públicos destinados al sector rural y su distribución. Menciona sobre el organigrama y las funciones de cada participante. El Ing. Manuel Demetrio Morín Pérez, Jefe de Distrito de Desarrollo Rural de la Sader en la Zona Media, toma la palabra para hacer saber que esta ley tiene muchos años de promulgada y que en el caso de los consejos municipales algunos artículos, por diferentes situaciones no son operables, como es el caso del Secretario Técnico, en el que el Jefe de Distrito fungiría como tal y que en los hechos no podría desempeñar de manera efectiva esta función por el número de municipios que comprende el Distrito, así como su ubicación geográfica. Se toma el acuerdo de entregar copia de la propuesta de reglamento interno a los participantes en la reunión para su revisión, análisis y propuestas de modificación para hacerlo más funcional.

6º.- Asuntos Generales.

La Lic. Leydy Gálvez Peña presenta en la sesión al MVZ. Isidro Emmanuel González Luna, por parte de la Campaña Nacional contra la Rabia Paralítica o Derriengue del Ganado. En su presentación señala la importancia de asumir con mucha responsabilidad el aspecto sanitario en el manejo del ganado, por los posibles daños en la salud de los animales y las personas, así como las pérdidas económicas que esta enfermedad puede ocasionar. Da a conocer aspectos técnicos sobre las causas, sintomatología, el manejo sanitario, los reportes de posibles casos, los análisis de las muestras, medidas de control y campañas preventivas mediante la vacunación. Por parte de los asistentes se manifestó el interés por el tema expuesto, haciendo preguntas al ponente y comentarios sobre este problema y otros con síntomas parecidos provocados al parecer por algunas especies de plantas en el agostadero.

7º.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 13.00 horas del Día, Mes y Año el C. Pablo Berrones Alvarado, Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la Sesión, firmando la presente Acta los participantes en la Sesión.

*Primera sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
15 de febrero de 2022*